

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE ALLANDE

ANUNCIO de la convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación correspondientes a los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de la obra "Accesos a pastos en Tarallé y Forniellas". Expte. 2009-e-1.

Aprobado por la corporación en su sesión del día 26 de junio de 2008, y declarado de utilidad pública el proyecto "Accesos a pastos en Tarallé y Forniellas" y declarada la urgente ocupación de los terrenos afectados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de marzo de 2009 conforme al artículo 52, apdo. 2, de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se hace público que el día 28 de abril de 2009 a las 11.00 horas en el Ayuntamiento de Allande se procederá, para en su caso, posterior traslado al terreno al levantamiento de Actas Previas a la ocupación.

Tal y como se estipula en el art. 59.4 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada parcialmente por la Ley 4/1999 de 13 de enero, la publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* de las relaciones de afectados que se adjunta, servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, y a aquellos de los que se ignore su domicilio.

A los actos convocados deberán comparecer todos los titulares de los bienes y derechos afectados por si o representados por persona debidamente autorizada, exhibiendo su DNI/NIF y los documentos acreditativos de la titularidad; así como el último recibo del impuesto de bienes inmuebles.

Hasta la fecha de la celebración del acto emplazado podrán los interesados formular ante el Ayuntamiento de Allande, calle Donato Fernández n.º 2 de Pola de Allande, cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores materiales que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos afectados.

Pola de Allande, a 27 de marzo de 2009.—El Alcalde.—9.408.

Anexo

Relación de propietarios y bienes afectados

Nº parcela	Referencia catastral	propietario	domicilio	Superficie de ocupación m2	Tipo de cultivo
3	pol. 16 Parc 207	Enrique Vicente Álvarez	Desconocido	181,80	prado
4	Pol. 16 Parc. 10206	Albino, José Antonio y Ceferino Rguez. Álvarez	Madrid	77,74	prado
7	Pol. 16 Parc.200	Manuel Rguez. Fdez.	Desconocido	81,07	prado
8	Pol. 16 Parc.1130	José M. Florez Fdez.	Otero, Allande	235,42	prado
9	Pol.16 Parc.1128	Hdos. Belarmino Vicente Valledor	La Miranda, Llanera	41,59	prado
12	Pol.16 Parc. 1111	Obdulia Collar Rguez. Alicia Méndez Mdez. Honorina Mdez. Mdez	Gijón Madrid Granollers.	11,02	monte
14	Pol. 16 Parc.1012	Desconocido		295,08	Monte/prado
15	Pol.16 Parc.1013	Antonio Rguez Allande	Tarallé, Allande	20,56	monte
22	Pol.16 Parc.1342	desconocido		54,32	prado
23	Pol.16 Parc.941	Antonio Rguez Allande	Tarallé, Allande	60,57	prado
24	Pol.16 Parc.942	Antonio Rguez Allande	Tarallé, Allande	87,71	prado
25	Pol. 16 Parc.943	Antonio Rguez Allande	Tarallé, Allande	52,72	prado
26	Pol. 16 Parc.944	Antonio Rguez Allande	Tarallé, Allande	45,85	prado
27	Pol.16 Parc.935	Antonio Rguez Allande	Tarallé, Allande	79,93	prado
33	Pol.16 Parc.904	Antonio Rguez Allande	Tarallé, Allande	159,01	prado
34	Pol.16 Parc.889	María Nieves Siembra Azcárate	Oviedo	130,11	Prado
35	Pol.16Parc.909	María Nieves Siembra Azcárate	Oviedo	261,68	monte
37	Pol.20 Parc.10423	desconocido		307,25	prado
44	Pol.28 Parc.250	Benigna Iriarte García	desconocido	90,03	monte
80	Pol.28 Parc.495	Jovita Mesa Díaz	Forniellas	208,57	monte
81	Pol.28 Parc.10527	María Luisa Marcos Perez	Forniellas	41,45	Monte
82	Pol.28 Parc.527	María Luisa Marcos Perez	Forniellas	110,15	monte
86	Pol.33 Parc.10157	Antonio García Valledor	desconocido	62,19	monte
93	Pol.28 Parc.240	desconocido		21,78	prado
94	Pol.29 Parc.186	Celestino Sol Fdez.	desconocido	10,36	prado